

**ACUERDO
PROGRAMÁTICO Y DE
REGENERACIÓN
ENTRE CIUDADANOS
LEÓN
Y PARTIDO POPULAR
LEÓN**



PROYECTO 2020 PARA LA CIUDAD DE LEÓN.

PUNTOS PROGRAMÁTICOS PARA APOYAR INVESTITURA.

- REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA:

- Garantía de transparencia en todos los contratos municipales, propiciando la mayor concurrencia.
- Participación con voz en la Junta de Gobierno Local.
- El Pleno asumirá y mantendrá las competencias en los asuntos de mayor relevancia.
- Los Secretarios de las Comisiones Informativas serán elegidos por concurso de mérito.
- Participación activa en la vida política municipal.
- Separar de inmediato de cualquier cargo público municipal, a imputados por corrupción política.
- Apartar de cualquier cargo público municipal a cualquier concejal que haya falsificado o engañado en relación a su currículum o su cualificación profesional o académica.

Los siguientes puntos se interpretarán de acuerdo con el ámbito competencial de aplicación, allí donde lo acordado no sea competencia directa del nivel institucional concernido, se entenderá como un compromiso de defender y propiciar activamente el punto en cuestión:

- Responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en casos de corrupción de sus cargos públicos.
- Prohibir las donaciones por parte de presidentes, consejeros delegados u otros directivos con responsabilidad directa o indirecta en la gestión de contratos con la Administración.
- Prohibir las condonaciones de los créditos bancarios a partidos políticos.
- Tipificar el delito de financiación ilegal de partidos políticos en el Código Penal con responsabilidad penal de los partidos políticos y sindicatos.
- Obligar a los partidos a publicar en su página web sus reglamentos, estatutos, cuentas, ingresos y gastos electorales, presupuestos y procedimientos de control internos.
- Exigir a los partidos la creación de un órgano interno anticorrupción con funciones preventivas y de control.
- Elegir a los candidatos mediante un sistema de elecciones primarias.

- TRANSPARENCIA:

- Publicación de las cuentas de todos los consorcios, sociedades y entidades municipales, garantizando la eficiencia de lo mismo.
- Creación de un Consejo Municipal de Nuevas Tecnologías, ayudando y apoyando la transparencia en la gestión de todos los servicios municipales.

- El régimen organizativo y económico del Ayuntamiento (personal de confianza, dedicaciones exclusivas, retribuciones) se adecuará a lo establecido en la Ley de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración, bajo los principios de austeridad y eficiencia.

- **GENERAR EMPLEO Y ATRAER INVERSIÓN:**

- Dinamizar la actividad económica con la finalidad de generar empleo en León, aprovechando todos los instrumentos y en especial el ILDEFE: analizando su situación actual y sus oportunidades de mejora.
- Desarrollaremos la ventanilla única empresarial que disponga de toda la información que precisan los emprendedores para montar un negocio, siendo un espacio único de tramitación y asesoramiento empresarial
- Promover las sinergias entre el tejido empresarial e industrial de la ciudad con los centros de formación, instituciones y Universidad de León.
- Impulsar el crecimiento y desarrollo de pymes y autónomos mediante la implantación y utilización de las nuevas tecnologías.
- Potenciar León como referente nacional en el sector de las Tecnologías, aprovechando el INCIBE el centro de supercomputación, el parque tecnológico y las empresas del sector TIC de León.
- Utilización de los espacios municipales como lugares de emprendimiento o servicio para asociaciones.
- Potenciar el Consorcio Provincial de Turismo vinculando la actividad turística de la capital con la provincia.
- Rehabilitación de los barrios de la ciudad con especial atención al casco histórico.
- Mejorar y modernizar la señalización de los monumentos más emblemáticos de la ciudad.
- Permanente relación con la Universidad y asociaciones empresariales para desarrollar e impulsar el turismo idiomático en la ciudad.

- **POLÍTICAS SOCIALES:**

- Prestar atención a las personas/familias más desfavorecidas incrementando las ayudas de urgente necesidad.
- Mantener e incrementar la colaboración con las ONGs, organizaciones y colectivos que trabajen con personas desfavorecidas, priorizando los comedores sociales y las víctimas de violencia de género.
- Reivindicar la puesta en servicio lo antes posible de la Ciudad del Mayor.
- Seguir potenciando los huertos para mayores, y promoveremos la puesta en marcha de huertos solidarios.

- **OTRAS MEDIDAS:**

- Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal laboral del Ayuntamiento.
- Desarrollaremos la Ordenanza de Participación Ciudadana, a través del impulso de los consejos sectoriales, territoriales y consejo ciudadano.
- Simplificación de ordenanzas municipales, para hacerlas más eficientes.
- Mejora y modernización del alumbrado de la ciudad, buscando la eficiencia energética y el ahorro de costes.
- Trabajar en un plan de movilidad de la ciudad, avanzando en la eliminación de las barreras y mejora de la accesibilidad.
- Impulsar la integración ferroviaria (AVE y FEVE) en la ciudad.
- Promover la organización de eventos culturales, gastronómicos y deportivos que atraigan gente a León y sean fuente de turismo.
- Reclamar la inversión necesaria para la puesta en servicio del Teatro Emperador como espacio cultural.
- Potenciar la promoción nacional e internacional de la Semana Santa Leonesa, impulsando definitivamente su Museo.

Fecha, Firma y Partido Político

Fecha, Firma y Partido Político